



### ACTA MESA DE CONTRATACIÓN 15-02-2024

Se expone y acuerda el punto número 5 del orden del día del acta de la Mesa de contratación, celebrada el 15 de febrero de 2024:

**5. Expediente SC-PRTR-2023-015-PI (2023hMA00253) obras de rehabilitación energética y mejora de la accesibilidad del Pabellón Exterior del C.A.R.D. de Madrid.**

Apertura de sobres de requisitos previos

En su caso, apertura de sobres de criterios de juicios de valor

Se acuerda posponer la apertura de los sobres de requisitos previos y en su caso los sobres de juicios de valor para la siguiente sesión que tendrá lugar el 22-02-2024

La Mesa advierte que el pliego, publicado en Plataforma, formalmente es erróneo en cuanto a la mención de los precios unitarios como forma de determinación del precio, cuando en realidad esta licitación funciona en realidad con el sistema de fijación del precio a tanto alzado. Pero el pliego, en el fondo, es correcto, porque para la puntuación de las ofertas se valora el importe a tanto alzado.

En base a las reglas generales de interpretación de los contratos del Código Civil (art. 1281 y 1289) la Mesa acuerda continuar con el procedimiento, confirmando que lo que se va a puntuar es la oferta económica global y no el desglose de precios.

Yo, como Secretaria, certifico el extracto del acuerdo correspondiente al punto número 5 del acta de la Mesa de contratación celebrada el 15 de febrero de 2024.

LA SECRETARIA DE LA MESA  
DE CONTRATACIÓN  
Irene Pérez Zubillaga

Correo electrónico:  
contratacion@csd.gob.es

MARTÍN FIERRO 5  
28040 MADRID



**CSV : GEN-2ea2-50e4-f1e2-6fd8-521e-5c9f-e6b6-aed1**

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : <https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servicios/consultaCSV.htm>

**FIRMANTE(1) : IRENE PEREZ ZUBILLAGA | FECHA : 27/02/2024 16:37 | NOTAS : F**